ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO N° 3617 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO E INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S.

OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA DIGNIFICAR LA LABOR DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$23.005.932,00
VALOR EJECUTADO	$23.005.932,00
VALOR NO EJECUTADO	$0
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S. NIT 900.890.21-4**
SUPERVISOR	**DIANA CAROLINA CAMACHO RODRIGUEZ**
PLAZO	**DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIO	**12 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACION	**21 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE RECIBO FINAL	**21 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Villavicencio a los 28 DIC 2022, se reunieron el Sr. **HERMES MAURICIO SANCHEZ RAMOS** representante legal de **INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S.** en Calidad de Contratista, la Sra. **DIANA CAROLINA CAMACHO RODRIGUEZ** en su condición de supervisor y la Dra. **VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ,** jefe de la oficina de contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día cinco (5) de diciembre de 2022 con **INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S.** el contrato de suministro **N° 3617 DE 2022** cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA DIGNIFICAR LA LABOR DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

SEGUNDA. Que mediante acta de recibo al Almacén Municipal del día veintiuno (21) de diciembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas según acta de entrada a almacén número 294.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago aportes parafiscales.
B) pago de salud y pensión.
C) pago riesgos profesionales.

QUINTA. Que en las condiciones de ejecución de la aceptación de la oferta N° 3617 de 2022, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El contratista presenta informe detallado de la ejecución total del Contrato, el cual fue recibido a satisfacción por el Almacén Municipal según consta en el acta de entrega y la supervisión realizada por la Secretaria de medio ambiente según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$23.005.932,00
Valor final ejecutado	$23.005.932,00
Anticipo	$0
Valor no ejecutado	$0
Saldo a favor del Contratista	$23.005.932,00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor y el contratista
b) Registro fotográfico
c) Acta de Recibo por parte de Almacén Municipal.
d) Factura de cobro

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al **INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S.**, la suma de VEINTITRÉS MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MDA CTE **($23.005.932,00).**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de aceptación de oferta N° 3617 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA DIGNIFICAR LA LABOR DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" , y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado

con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de

Villavicencio a los 28 DIC 2022.

HERMES MAURICIO SANCHEZ RAMOS
R/L INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S.
Contratista

DIANA CAROLINA CAMACHO R.
DIANA CAROLINA CAMACHO RODRIGUEZ
Supervisor

DRA. VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación